ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Usaquén

RESOLUCIÓN No. 2 0 2

(2 0 SEP 2019)

"Por medio de la cual se decide sobre las novedades de egresos presentados en el Proyecto No. 1571 "Te Reconozco", componente Entrega Subsidio Tipo C, "Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente" de la Alcaldía Local de Usaquén, vigencia 2019.

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN (E)

En uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el Artículo 8 del Decreto Distrital 101 de 2010

CONSIDERANDO:

Que dentro del proceso de asignación de Subsidios en el Proyecto No. 1571 "Te Reconozco", componente Entrega Subsidio Tipo C, "Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente" de la Alcaldía Local de Usaquén, vigencia 2019, se destinó recursos para el Subsidio por un término de ocho (8) meses.

Que se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en el convenio de Asociación No 4002 de 2011 el cual fue prorrogado por 18 meses 11 días y finalizo el 31 de diciembre del 2016 y prorrogado por 8 meses más para nueva fecha de terminación el día 31 de agosto de 2017, prorrogado nuevamente a partir del 1 de Septiembre de 2017 hasta el día 1 de Abril de 2018 y con nueva prórroga desde el 1 de Abril de 2018 hasta el 1 de Febrero de 2019, se realiza una nueva prórroga hasta el 31 de Julio de 2019, nueva prórroga desde el 1 de Agosto de 2019 hasta el 30 de Abril de 2020 entre las Alcaldías Locales, la Secretaría Distrital de Integración Social y el operador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR.

Que en la Mesa Técnica COLEV del día 17 de septiembre de 2019 se estudió, analizó y recomendó el egreso de las personas mayores en la modalidad C; que se relacionan en la parte resolutiva.

Que se revisaron las consideraciones de la citada Mesa Técnica y los soportes que constan en el Acta No. 10 de la misma, en cuanto a las recomendaciones efectuadas para el egreso del Proyecto No. 1571 "Te Reconozco", componente Entrega Subsidio Tipo C, "Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente" de la Alcaldía Local de Usaquén, vigencia 2019. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Usaquén

RESOLUCIÓN No. 2 0 2

(20 SEP 2019)

"Por medio de la cual se decide sobre las novedades de egresos presentados en el Proyecto No. 1571 "Te Reconozco", componente Entrega Subsidio Tipo C, "Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente" de la Alcaldía Local de Usaquén, vigencia 2019.

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el egreso del Proyecto No. 1571 "Te Reconozco", componente Entrega Subsidio Tipo C, "Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente" de la Alcaldía Local de Usaquén, vigencia 2019, de las personas mayores que se relacionan conforme al Acta No. 10 de la Mesa Técnica COLEV realizada el 17 de septiembre de 2019 así:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	CRITERIOS ELEGIBILIDAD
1	MERCEDES	ROBAYO GOMEZ	23380120	FALLECIMIENTO CERTIFICADO DE DEFUNCION NO. 09669064
2	SAGRARIO	MURILLO DE QUINTANA	23560051	FALLECIMIENTO CERTIFICADO DE DEFUNCION NO. 09790079
3	JOSEFINA	CONTRERAS CARDOZO	23943582	FALLECIMIENTO CERTIFICADO DE DEFUNCION NO. 09799407.
4	JOSE LEONARDO	AGUILERA	17083529	TRASLADO HOGAR GERIATRICO EN UBALA FORMATO SEGUIMIENTO OFICINA 13/09/2019
5	LIBRADA	MORENO DE OTALORA	21099482	FALLECIMIENTO CERTIFICADO DE DEFUNCION NO. 72088098.
6	MARIA ROSALBA	CORDOBA VALERO	20.729.111	EGRESO POR NO UBICACIÓN OPERATIVO DE VALIDACION DE CONDICIONES – NOTIFICACION PERSONAL
7	ANGELA MARIA	CALVO PEÑA	30.848.054	FALLECIMIENTO CERTIFICADO DE DEFUNCIOM NO. 09657744

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Usaquén

RESOLUCIÓN No. 202

(20 SEP 2019)

"Por medio de la cual se decide sobre las novedades de egresos presentados en el Proyecto No. 1571 "Te Reconozco", componente Entrega Subsidio Tipo C, "Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente" de la Alcaldía Local de Usaquén, vigencia 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para todos los casos se surtirá el procedimiento establecido en la Ley 1437 de 2011 para realizar las respectivas notificaciones del contenido de la presente resolución a los interesados(as).

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la Focalizadora Subsidio Tipo C Alcaldía Local de Usaquén, con el fin de que esta adelante el trámite correspondiente para efectuar los respectivos egresos.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante la Alcaldía Local de Usaquén, en la Dirección Carrera 6 A # 118-03, en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., dentro de los 10 días hábiles siguientes a la diligencia de la notificación, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Este acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA
Alcalde Local Usaquén (E)

Proyectó: Yenny Giraldo Posada – Profesional de Apoyo Subsidio C
Revisó: José Vicente Cuintaco – Área de Gestión de Desarrollo Local
Diana Mendoza – Profesional Oficina de Planeación